



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Casa Vm Inmobiliaria S.A.S.
Demandado	Argemiro Quintero Guerrero y otros
Asunto	Entrega de Títulos
Radicado	6800-14-0030-29-2019-00178-00

En atención a la solicitud allegada *vía correo electrónico* el día 20 de noviembre de 2020 por el demandado **ARGEMIRO QUINTERO GUERRERO**, se ordena por secretaría entregar los títulos judiciales:

- No 460010001472531 por valor de \$257.353.00
- No 460010001479940 por valor de \$ 249.948.00
- No 460010001489944 por valor de \$ 242.542.00
- No 460010001497972 por valor de \$ 242.542.00
- No 460010001508238 por valor de \$ 242.542.00
- No 460010001515822 por valor de \$ 242.542.00
- No 460010001524605 por valor de \$267.170.00
- No 460010001532756 por valor de \$ 238.202.00
- No 460010001540754 por valor de \$232.605.00

En favor del demandado **ARGEMIRO QUINTERO GUERRERO** identificado con cédula de ciudadanía No 5.519.171.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fad78acef2c3d7d189857e9ab82e94e89e26eb0e3f3c521904a25183905aeeee



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA, SANTANDER
Carrera 12 # 31 – 08. Piso 4. Tel. +7- 6307203
correo electrónico: j29cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Documento generado en 28/11/2020 05:45:38 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>